

Ibagué, 12 de febrero del 2019

Señores:
FIDUCOLDEX FONTUR
La Ciudad

A través del presente documento me permito certificar que el establecimiento denominado APARTA SUITE 302, Elvira Rodríguez Rodríguez NIT: 38.219.614-2. Bajo la categoría de ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE VIVIENDA TURÍSTICA, ubicado en santa Marta no superó los toques de ventas ni en el 2017 ni en el 2018 (50 salarios mínimos legales vigentes) de acuerdo a la Ley 1101 del 2006 en su artículo 3 de los aportantes de la contribución parafiscales para la promoción de turismo, por lo tanto la señora Elvira Rodríguez Rodríguez no está obligada a pagar la contribución. Le otorgaron al establecimiento en el 2018, EL REGISTRÓ NACIONAL DE TURISMO (RUT) No. 54828

Ante los requerimientos por ustedes por celular que era una información general la señora Elvira Rodríguez Rodríguez NIT: 38.219.614-2 canceló porque en esa época ella no conocía las normas, pagos efectuados en octubre 18 del 2018 y en enero del 2019. Les informó que este APARTA SUITE es de uso de la dueña y la familia, pocas veces se arrienda para pagar los servicios.

Adicionalmente doy constancia que la señora se acoge a los parámetros de Lay 1336 del 2009 dando fe que se cumple con lo estipulado en dicha norma.

Les agradezco toda la colaboración prestada para que la señora Elvira Rodríguez Rodríguez NIT: No. 38.219.614-2 pueda solicitar el registro nacional de turismo.

Atentamente.


DEISSY DÍAZ VILLABON
Tarjeta profesional de contador público
. 42513 - T

Anexo,
Copia de la tarjeta profesional del contador público.
Certificación donde la dueña manifiesta que no supera los toques de venta.
Copia del registro nacional del turismo.

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

42513-T

DE ISSY
DÍAZ VILLALBA
C.C. 3874133

RESOLUCIÓN DE FORTALECIMIENTO 017
UNIVERSIDAD CORPORACIÓN LEÓN DE TENGUE

FECHA: 26/09/95

LEÓN DE TENGUE

Presidente



Issy Díaz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de Contadores.

Ibagué, 12 de febrero del 2019

Señores:
FIDUCOLDEX FONTUR
La Ciudad

A través del presente documento me permito certificar que el establecimiento denominado APARTA SUITE 302, Elvira Rodríguez Rodríguez NIT: 38.219.614-2. Bajo la categoría de ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE VIVIENDA TURÍSTICA, ubicado en santa Marta no superó los toques de ventas ni en el 2017 ni en el 2018 (50 salarios mínimos legales vigentes) de acuerdo a la Ley 1101 del 2006 en su artículo 3 de los aportantes de la contribución parafiscales para la promoción de turismo, por lo tanto no estoy obligada a pagar la contribución. Le otorgaron al establecimiento en el 2018, EL REGISTRÓ NACIONAL DE TURISMO (RUT) No. 54828

Ante los requerimientos de ustedes que me hicieron por celular que era una información general cancele porque en esa época no conocía las normas, pagos efectuados en octubre 18 del 2018 y en enero del 2019. Les informo que este APARTA SUITE es de uso mío y de mi familia y pocas veces lo arriendo para pagar los servicios.

Adicionalmente doy constancia que me acojo a los parámetros de Ley 1336 del 2009 dando fe que se cumple con lo estipulado en dicha norma.

Estoy dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes en la plataforma de fontur. Y les agradezco toda la colaboración prestada para poder solicitar el registro nacional de turismo.

Atentamente


Elvira Rodríguez Rodríguez
NIT: No, 38.219.614-2



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERFINICA QUE

RODRIGUEZ RODRIGUEZ EL VIRA - APARTA SUITE 302

NIT: 38219614-2

CRA 2 NO 8 -48 O 8 -50 RODADERO SANTA MARIA MAGDALENA
Dirección para notificaciones: Carrera 4 No 9-07 Apto. 802 Ed. Torreón del Centro

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:
ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE
VIVIENDA TURISTICA



CÁMARA
DE COMERCIO DE SANTA MARTA
PARA EL MAGDALENA
CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA



Fecha de Vencimiento: 30/03/2019
Fecha de Expedición: 06/02/2018

